I LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

Congreso de la Ciudad de México a 16 de julio de 2019

Oficio No. IL/CCM/CAC/1483/2019

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
25 JUL. 2019
14:40

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, fracción XV, 32 fracciones XI y XXXI y 92 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 308 fracción I y IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que para dar respuesta a dos Puntos de Acuerdo aprobados ante el Pleno y descritos en el siguiente cuadro:

APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROMOVENTES
14 de febrero de 2019	Segundo.- Que las diputadas y diputados de este honorable Congreso se sumen a la prevención del embarazo en la adolescencia, impulsando acciones concretas en cada uno de sus distritos, para difundir y realizar actividades a través de los 66 módulos de atención ciudadana a fin de replicar información enfocada a prevenir el embarazo entre la población adolescente de la Ciudad de México, mediante la reproducción de material informativo, ya sea impreso y/o audiovisual, sobre el uso de métodos anticonceptivos para hombres y mujeres con especial atención en la población adolescente. Tercero.- Que dichas acciones se realicen con perspectiva de género y enfoque de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, para contrarrestar los estereotipos que violentan y discriminan a las mujeres al colocarlas como únicas responsables de prevenir embarazos no deseados.	Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solanche, Dip. Paula Adriana Soto Maldonado, Dip. Ana Cristina Hernández Trejo, Dip. Efraín Morales Sánchez, Dip. Miguel Ángel Macedo Escatín, Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo, Dip. Fernando José Aboitiz Saro, Dip. Valentina Batres Guadarrama Dip. Teresa Ramos Arreola
21 de mayo de 2019	Tercero.- Se exhorta respetuosamente al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales y al Comité de Administración y Capacitación, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para que coordinadamente elaboren un programa integral e incluyente que garantice mínimo una actividad mensual de educación sexual y reproductiva, a fin de impartirla en los 66 módulos de atención ciudadana de esta soberanía.	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín

Se estableció un calendario de capacitación en coordinación con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, para formar al personal de los Módulos de

I LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en materia de educación sexual; métodos anticonceptivos y prevención de embarazo en adolescentes; ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para contrarrestar los estereotipos que violentan y discriminan a las mujeres y empoderamiento de las mujeres y niñas con el objetivo de brindarles más herramientas para implementar campañas y diversas actividades en sus espacios de trabajo.

Dicha capacitación les brindará herramientas para implementar campañas y diversas actividades en sus espacios de trabajo, en beneficio de la comunidad.

La misma, tendrá lugar el 29 de julio y 13 de agosto del presente año, en el Salón 2, ubicado en Gante 15, Centro Histórico, al cubrir 100% de asistencia se les otorgará una constancia que acredite sus conocimientos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
Y CAPACITACIÓN

RSV/AEHC/AAA
C.c.p.- Archivo